COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 101

El día 22 de febrero del año 2024, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A

LAURA ANDREA BELLO GOMEZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.193.371.891 de BARRANQUILLA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **46986**, folio N° **4**, libro de registro N° **29**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 22 de febrero del año 2024.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) 22 DE FEBRERO DE 2024, A:

LAURA ANDREA BELLO GOMEZ

C.C. NÚMERO 1193371891 DE BARRANQUILLA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2024 - 46986 — FOLIO 4 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 29 — BOGOTÁ, D.C.»

01740

ACTA DE GRADO AG-115-669

*En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los diez (**10**) días del mes de marzo del año 2022, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

BELLO GOMEZ LAURA ANDREA
*Documento de identificación N° **1193371891***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **36695,** que le acredita como:*

TRABAJADORA SOCIAL

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-115, en lo pertinente. Registrado en el folio No.01, del libro de diplomas No.85, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Barranquilla, marzo 10 de 2022.

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Trabajadora Social

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 00296 de enero 17 de 2017

A LAURA ANDREA BELLO GOMEZ

Documento de identificación C.C.No. 1.193.371.891

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Marzo de 2022 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 01 del Libro de Diplomas 35 Secretaría General de la Universidad

36695

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972
Acreditación Institucional. Resolución No. 015867 del 25 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Especialista en Gerencia Social

A

LAURA ANDREA BELLO GOMEZ

Documento de identificación C.C No. 1.193.371.891

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 21 días del mes de Agosto de 2024 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 05 del Libro de Diplomas 87 Secretaría General de la Universidad

51285

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación Distrital

CENTRO inca

FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital humana, 776/95.05283.02389 de 2010, 00004.00005.00006.00007.00008.00009.00010.00011.00012.00013.00014.00015.00016.00017.00018.00019.00020.00021.00022.00023.0002A.00025.00026.00114.00115.00116.07346 de 2011.02898.07172.07505.07506.07507 de 2012.01279.00240.04046.02894.01280.0406.00239 de 2013.03240.08086 y 06357 de 2014.06684.06820 y 06823 de 2015.00903 y 00904 de 2016 y Acuerdos 112/2008.229/2009.001/2012.003/2012.003/2015, y 0002/2016 del Ministerio de Protección Social, del Ministerio de Salud Nacional. Registro Educativo 036/98. Decretos 4904/2009.1075/2015 y ley 115/1994.1064/2006 Centro Inca confiere la Certificación por competencias como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN
SECRETARIADO COMERCIAL EJECUTIVO

a:

LAURA ANDREA BELLO GOMEZ

C.C. 1193371891 DE BARRANQUILLA(ATLANTICO)

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital

DIRECTOR GENERAL
JAIRO RODELO SIERRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALVARO RODELO SIERRA

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación Distrital

BACHILLERATO
TECNICO
AUTODIRIGIDO

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones No. 008 del 25 de Enero de 1.995, 00628 de Diciembre 24 de 1.996, 000003 de Enero 8 de 1999 y 000113 de Enero 30 de 2001.

CONFIERE EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

LAURA ANDREA BELLO GOMEZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.193.371.891 de BARRANQUILLA(ATLÁNTICO)

En razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el currículo específico establecido en el Proyecto Educativo Institucional vigente.

RECTOR
CAIRO RODELO SIERRA

SECRETARIO
ALVARO RODELO SIERRA